

Asunción, 21 de setiembre de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 2225-72021

**SENADORA NACIONAL  
SRA. BLANCA OVELAR DE DUARTE, PRESIDENTA  
COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIAS,  
TECNOLOGÍA Y DEPORTES  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
PALACIO LEGISLATIVO  
ASUNCIÓN**

Señora Senadora Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en atención a su nota de fecha 16 de agosto del presente año, por medio de la cual solicita parecer al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre el Proyecto de Ley **"DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES, TERAPISTAS OCUPACIONALES Y LICENCIADOS EN TERAPIAS OCUPACIONALES"**.

En respuesta a su solicitud, remito adjunto el Dictamen AJ N° 1840/2021 de fecha 15 de setiembre de 2021, presentado por el *Abogado Gustavo Irala*, Director General de Asesoría Jurídica, dependiente de esta Cartera de Estado.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,



**VICTOR HERNÁN MARTÍNEZ**  
**MINISTRO SUSTITUTO**